



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 7/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 <b>2018 00463 00</b>	Verbal	ALBERTINA NAVAS CUADROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de Tramite ACLARA PROVIDENCIA	04/12/2020	1	
68001 40 03 013 <b>2019 00195 00</b>	Ejecutivo Singular	CAMIL QUINTERO BARON	SANDRA ROCIO NAUSSA DELGADO	Auto ordena practicar liquidación fija agencias y ordena liquidacion provisional solicitada por la demandada. tiene notificada a SANDRA ROCIO NAUSSA del mm	04/12/2020	1	
68001 40 03 013 <b>2019 00719 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y GLP - COMULTIGAS	ALFONSO MORENO	Auto de Tramite no termina. no se ha recibido por descuentos el dinero pactado entre las partes.	04/12/2020	1	
68001 40 03 013 <b>2020 00123 00</b>	Ejecutivo Singular	LUISA FERNANDA JAIMES QUIROZ	LUSWIN LUNA TORRES	Auto termina proceso por Pago	04/12/2020	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO  
SECRETARIO